

## **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL.**

La Mesa del Claustro, en su sesión de 31 de Marzo de 2008, cerrado el plazo establecido y no habiéndose presentado reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas, ha acordado la proclamación definitiva de las candidaturas para las Elecciones a la Junta Electoral Central que a continuación se relacionan:

<b>GRUPO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
A	Moreno Sánchez	Juan Ignacio
B	Ojados Hernández	José
C	Llopis Martínez	Jesús David
D	Mostaza Fernández	Ana Isabel

Conforme a lo establecido en el punto 7 de las Instrucciones para las Elecciones a la Junta Electoral Central, que desarrollan el artículo 69 de los Estatutos de la UPCT y el artículo 43 del Reglamento del Claustro, los candidatos de los grupos A, B, C y D quedan proclamados miembros de la citada Comisión.

Grupo A : Profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad, que actuará como Presidente.

Grupo B : Resto del personal docente e investigador.

Grupo C : Alumnos que cursen estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Grupo D : Personal de administración y servicios.

EL SECRETARIO DE LA MESA DEL CLAUSTRO